

MARTES, 30 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 103

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2017-4741 *Notificación de resolución en procedimiento ordinario 180/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000180/2016 a instancia de JUAN JOSÉ QUINTANA PALACIO frente a MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, SC, ÓSCAR SÁNCHEZ PALACIOS y MARTÍN LÓPEZ ANGULO, en los que se ha dictado resolución y/o cédula del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA ORDENACIÓN.

SRA. LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,
D^a MARÍA ANGELES SALVATIERRA DÍAZ.

En Santander, a 19 de mayo del 2017.

Visto el estado que presentan las actuaciones se señala para que tenga lugar el acto de juicio el próximo día 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 9:45 HORAS DE SU MAÑANA, en la Sala de Vistas Nº 5 de este órgano judicial.

Sirva la notificación de la presente resolución de citación en legal forma, con idénticos apercibimientos a los anteriores.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante la letrada de la Administración de Justicia que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta Diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

La letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES SC, ÓSCAR SÁNCHEZ PALACIOS y MARTÍN LÓPEZ ANGULO, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 19 de mayo de 2017.

La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/4741

CVE-2017-4741